Municipalidad de San Pablo

II Departamento de San Pedro
República del Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2015

"PERFILADO Y NIVELADO DE CAMINO ZONA RURAL"

En la Ciudad de San Pablo, a los tres días del mes de Junio del año dos mil quince, en el local de la Municipalidad, Oficina de la UOC, siendo las nueve y treinta horas, se reúnen a fin de realizar la apertura de ofertas económicas y técnicas referentes al procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/15, ID Nº 289458, "**PERFILADO Y NIVELADO DE CAMINO ZONA RURAL**", en presencia de la U.O.C. Elizabeth Pavón Cabañas; por los oferentes se encuentran presentes la señora Elsa Eleuteria Bernardou de Julian, con C.I. N° 3.659.657, en representación de la firma Dianel Inmobiliaria & Constructora S.A.; el señor Miguel Alberto López Sosa, con C.I. N° 2.248.175, en representación de la firma MS Servicios y tecnología S.A.; el señor César Julián, con C.I. N° 2.189.185, en representación de la firma Comercial Cardozo S.A.; el señor Nery Francisco Melgarejo Cabrera, con C.I. N° 1.732.421, en representación de la firma Horizonte Construcciones.

Para la apertura de los sobres se han presentado cuatro (4) sobres ofertas y que son los siguientes:

Oferta N° 1: Dianel Inmobiliaria & Constructora S.A.: monto total ofertado, incluido IVA, Gs. 95.000.000 (guaraníes Noventa y cinco millones).
Oferta N° 2: MS Servicios y Tecnología S.A.: monto total ofertado, incluido IVA, Gs. 120.239.000 (guaraníes Ciento veinte millones doscientos treinta y nueve mil).
Oferta N° 3: Comercial Cardozo S.A.: monto total ofertado, incluido IVA, Gs. 120.000.000 (guaraníes Ciento veinte millones).
Oferta N° 4: Horizonte Construcciones: monto total ofertado, incluido IVA, Gs. 126.560.000 (guaraníes Ciento veintiséis millones quinientos sesenta mil).

El representante de la firma Comercial Cardozo S.A. manifiesta que la empresa Horizonte Construcciones no presenta el número de ID en su carta oferta.

En este acto, el Encargado de la UOC hace manifiesto al oferente que el sobre oferta se remitirá al Comité de Evaluación, a fin de emitir un informe de evaluación que servirá a la Intendencia Municipal para su posterior adjudicación.

No habiendo más nada que agregar, siendo las 09:55 horas se da por concluida el acto, para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente acta el funcionario presente y los oferentes presentes, firmando en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Por la Municipalidad ***Elizabeth Pavón Cabañas***
Encargada de la UOC

Por los oferentes ....

3.659.657

2.189.185

2.248.175

C.I. 1.732.421